**ADENDUM N°02**

***A* LAS BASES DE LA *LICITACION PUBLICA* NACIONAL ADQUISICION DE SISTEMA DE VOTACION Y CONTROL DE AUDIO/VIDEO DEL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS DOCUMENTO DE LICITACION PUBLICA LPN N.- 001-2010.**

El Congreso Nacional, por este medio informa que se ha hecho la siguiente modificación a LAS BASES DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ADQUISICION DE SISTEMA DE VOTACION Y CONTROL DE AUDIO/VIDEO DEL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS DOCUMENTO DE LICITACION PUBLICA LPN N.- 001-2010.

Se ha procedido a modificar la fecha límite establecida en la pagina 28 Sección II Datos de la Licitación (DDL) en el numeral IAO 7.1, para observaciones, aclaraciones, dudas, Debido a que el día de ayer por la noche, se presento una falla técnica a nuestro servidor de correos, por lo que estuvo fuera de servicio y considerando la posibilidad de que algunos de nuestros oferentes pudieron haber intentado realizar consultas durante ese tiempo sin tener éxito, por tal razón estamos ampliando un día más el período de consultas, el cual expirará el día 29 de Diciembre a las 12:00 de la (media noche). La fecha para consultas y respuestas debe leerse de la siguiente manera.

|  |
| --- |
| Para **aclaraciones** **de las ofertas,** solamente, la dirección del Comprador es: Atención: **Ing. Pedro Alexander Pineda (Oficina de Pagaduría Especial – Congreso Nacional de Honduras)**Dirección: **Edificio Congreso Nacional, Barrio el Centro, Ciudad: Tegucigalpa, M. D. C**País: **Honduras, C.A.**Tel:. **(504) 2220-1607**correo electrónico: adquisiciones@congreso.gob.hnEn caso de que los licitantes que hubieren adquirido oficialmente el documento base de licitación, presentaren observaciones, soliciten aclaraciones, enmiendas, o encontraren discrepancias u omisiones en estas bases de licitación, o que tengan dudas de su significado; podrán formular consultas por escrito a más tardar el **29 de diciembre de 2010** y si fuere necesario por lo complejo del suministro, podrá preverse una reunión de información con los interesados para posibles aclaraciones, levantándose el acta correspondiente. A solicitud de cualquier interesado el Comité de Licitaciones podrá acordar la celebración de una reunión de este tipo, debiendo invitarse a todos los que hubiesen adquirido las bases de licitación.No será admitida cualquier consulta que se presente fuera de este plazo. |

**JUAN ORLANDO HERNANDEZ ALVARADO**

**PRESIDENTE**